

ACTA N° 12.

En Santiago, a un día del mes de Octubre de 1973, siendo las 10,00 horas se reunió la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes temas:

- 1.- El Sr. M.D.N. informa que se ha determinado que el mejor lugar para Campo de P.G. es la Isla Sta. MARIA precisándose si hacer las instalaciones correspondientes.
- 2.- El Sr. M.D.N. informa que hoy se reúne el Consejo Normativo de la Universidad citado por el Sr. BOENIGER y que el tema a tratar sería resistencia a la política adoptada por la Junta en relación con las Universidades.
- 3.- La Junta acuerda disponer que un tesoro en monedas de oro y otros valores encontrados en la Biblioteca Nacional sea trasladado al Banco Central previo inventario de la Contraloría.
- 4.- La Junta acuerda derogar el Art. 75 inciso 2° del Código de Justicia Militar relacionado con la pena de muerte a fin de que los Cdtes. de los CAJSIS tengan esta atribución.
- 5.- La Junta acuerda disolver la Dirección de Investigaciones Aduaneras.
- 6.- Se acuerda ofrecer el cargo de Director del Registro Civil e Identificación al Sr. Gral. (R) Carab. Dn. DESIDERIO HERRERA GONZALEZ.
- 7.- Se acuerda que sea la Junta la que nombre los Rectores de las Universidades del país.
- 8.- Se acuerda que el periodista RAFAEL OTERO ECHEVERRIA presente al Secretario Gral. de Gobierno su estado de situación económica para estudiar sus deudas y resolver sobre la publicación de la revista SEPA.
- 9.- Se acuerda no impedir la entrada al país de la revista TIME.
- 10.- Se acuerda que el Ministro del Trabajo informe en forma urgente sobre el problema de las elecciones en Gremios y Sindicatos.

- 11.- Se recibe la visita del Sr. JULIO BAZAN de la CUPROCH, tratándose los siguientes aspectos:
- Sistema relaciones "población - Gobierno", canales que actualmente no existen o están deteriorados.
  - Desaparecimiento de la C.U.T. y rumores que ya circulan sobre actividad subterránea que podrían realizar sus dirigentes.
  - Reajuste económico y ofrecimiento de la clase trabajadora.
  - Desarrollo económico del país.
  - Gremialismo laboral y gremialismo empresarial.
  - Conveniencia de intensificar las relaciones públicas hacia el exterior aprovechando organismos laborales.
  - Relación con Comité Jurídico que estudia nueva Constitución Política del Estado.
  - Medidas inmediatas a tomar para reemplazar la C.U.T.
- 12.- Se recibe a la Directiva del Comité organizador de los Juegos Panamericanos presidida por el Sr. SABINO AGUAD quien hace una exposición detallada sobre los trabajos realizados hasta la fecha en la preparación de los Juegos.
- La Junta acuerda, basada fundamentalmente en la crítica situación económica que vive el país, cancelar la realización de los Juegos Panamericanos del 75 y, en principio, autorizar que se gestione la postergación para 1977.
- 13.- El Sr. Gral. (R) CESAR RUIZ DANYAU es recibido por la Junta y acepta ser designado como Rector Delegado de la U. de Chile.
- 14.- Al Director de Inteligencia del Ejército se le imparten instrucciones precisas a fin de que impulse la organización y desarrollo del Plan de Propaganda y Contrapropaganda a nivel nacional.
- 15.- Se acuerda enviar al Sr. Embajador de España en Chile una felicitación por haber sido honrado con la Condecoración ALFONSO X. "El Sabio".
- 16.- Se acuerda autorizar a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. para alzar sus precios en un 156%, lo que se comunica al Ministro de Economía.

17.- Se acuerda solucionar a la brevedad el transporte Aéreo, Marítimo y Terrestre, debiéndose estudiar la creación del Ministerio correspondiente separadamente del Ministerio de Obras Públicas.

Se designará una comisión para que se aboque a este trabajo en un plazo no mayor de 15 ó 20 días y en el que se deberán considerar los aspectos de transporte tanto nacionales como internacionales.

La Comisión estará integrada por el Subsecretario de Transportes, Director del Litoral por la Armada, Coronel (R) OMAR BLANCHAIT por el Ejército, Director de Aeronáutica por la FACH. y el Tte. Coronel ROSALINO FUENTES por Carabineros.

18.- Se ofrecerá el cargo de Rector Delegado de la U. Católica de Santiago al Almirante (R) SWETT y al Gral. (R) de Carabineros HENRIQUEZ.

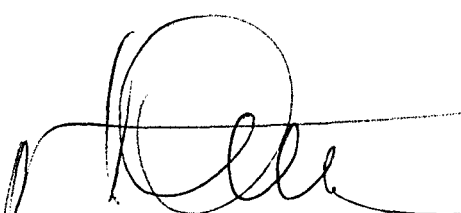
19.- Se aprueba que se estudie por la Institución la creación del Servicio Jurídico de Carabineros y el sistema correspondiente.

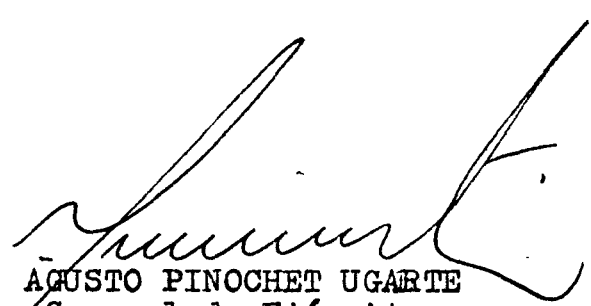
20.- Se recibe al Sr. HUGO ARANEDA quien dá a conocer su criterio sobre la fijación de precio del dólar anunciada por el Ministro de Hacienda, medida que considera muy negativa.

Se le recomienda tomar contacto con Dn. RAUL SAEZ, para aclarar este aspecto.

Además la Junta acuerda luego de escuchar al Sr. Ministro de Hacienda y a sus asesores fundamentando las razones que se tuvieron para efectuar los reajustes del dólar, volver a reunirse mañana a las 10,00 horas con el objeto de resolver en forma definitiva sobre esta materia.

Siendo las 20,00 horas se levanta la Sesión.

  
FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ  
General de Brigada  
Secretario

  
AGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta